por sorteo entre los contenidos en el programa como tercer

por sorteo entre los contenidos en el programa como tercer ejercicio para la especialidad Gestión aduanera, Derecho aduanero y tributario (parte especial), aprobado por Orden de 28 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembro). La prueba final para quienes hubieren realizado el curso consistirá en el desarrollo por escrito, en un tiempo máximo de dos horas, de un tema determinado por sorteo entre los contenidos en el programa aprobado por Orden de 11 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 30) referidos a la especialidad Gestión aduanera cialidad Gestión aduanera.

El llamamiento será único y los funcionarios deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid 21 de septiembre de 1984.—El Secretario del Tribunal, Ezequiel Pablos Manzano.—V.º B.º: El Presidente, Javier Paramio Fernández.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22265

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1984 de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruehas de idoneidad, área de «Tecnología de computadores» (183), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Tecnología de computadores» (183), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 (*Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Barcelona, conforme previene el artículo 16, 3,

de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,
Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Jorge Aguiló Llobet. Don Jorge Aguiló Llobet.
Don José Amat Girbau.
Don Pedro Gómez Vilda.
Don Julio Gutiérrez Ríos.
Don Juan Mulet Meliá.
Doña María Teresa Oses Ollo.
Doña Elena Valderrama Vallés.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18, 2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22266

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Inteli-gencia artificial» (130), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de prue-bas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Inteligencia artificial» (130), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Polificial de Parallena conferma mentical de la Universidad Polificación de Parallena conferma de la Universidad Polificación de la Conferma el expediente por la Secretaria General de la Universidad Poli-técnica de Barcelona, conforme previene el artículo 18.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente, Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Jaime Agustí Cullell.
D. José Cuena Bartolomé.
D. Ramón López de Mantaras Badía.
D. Juan Pazos Sierra.

Antonio Sales Porta. Alberto Sanfeliú Cortés. D.

D.ª María Felisa Verdejo Maíllo.D. Juan José Villanueva Pipaón.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18 2 de la convocatoria en el plazo de treinta días el artículo 182 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22267

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investiga-ción, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Me-cánica de fluidos» (142), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Mecánica de fluidos» (142), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Poli-técnica de Barcelona, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes apro-bados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Marc Barraco Serra.

D. Javier Barragán Fernández.
D. Francisco Javier Bilbao Echevarría.
D. Jordi Bosser Julve.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 182 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22268

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comi-sión de las pruebas de idoneidad, área de «Proyectos arquitectónicos» (188), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesoras Titulares de Universidad, área de «Proyectos arquitectónicos» (166), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Barcelona, conforme previene el artículo 16.3 de dicha conventoria y clayada propuente de las espirantes apre

dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,
Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Federico Correa Ruiz

Andrés Fernández-Albalat Lois. Carlos Foch Alvarez. Antonio González Cordón.

D,

Ď.

Pedro Lorenzo Galligo.
Maria Teresa Muñoz Jiménez.
Luis Nadal Oller.
Francisco Pedragosa Masgoret.

Luis Peña Ganchegul.

Ð.

Heliodoro Piñon Pallarés. José Miguel de Prada Poole. Joaquín José Rodríguez Saumell. Ď. D.

Enrique Steegmann García.

D.

Raimundo Torres Torres. Francisco Vayreda Bofill. Albert Viaplana Vea. Vicente Manuel Vidal Vidal.

Asimismo se relacionan los aspirantes comprendidos en el artículo 19.1 de la citada Orden y que tienen tres o más calificaciones de seis o superior a seis, a los efectos previstos en dicho precepto:

D. Rafael Baltar Tojo.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría Los aspirantes declarados aptos aportaran ante la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22269

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Meta-lurgia» (145), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares bas de Idoneidad para accesso al Cuerpo de Profesores litulares de Universidad, área de «Metalurgia» (145), previstas en el artículo 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Barcelona, conforme previene el artículo 16.3 de dicha conservatoria de la conservatoria del conservatoria de la conservatoria de la conservatoria de la conservatoria del conservatoria de la conservatoria del conservatoria de la conservatoria de la conservatoria del la conservatoria del cons vocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente, Esta Secretaria de Estado, de conformidad con lo dispuesto

en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- D. Marcos Juan Anglada Gomila.
 D. Manuel Encinas Cueto.
 D. Fernando Espiell Alvarez.

- D. Fernando Espieli Alvarez.
 D. Benito Fernández Badeso.
 D. Rafael Gamboa Atienza.
 D. Antonio Pages Padró.
 D. José Antonio Planell Estany.
 D. Enrique Poblet Barceló.
 D. Jordi Tarterá Barrabeig.
 D. Adolfo Tornos García de Guadiana.
 D. Juan Viñals Olía.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días partir del actual de la convocatoria en el plazo de treinta días en el

ei articulo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Fmilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22270

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1084, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigasecretaria de Estado de Oriversidades e investiga-ción, por la que se acepta la propuesta de la Comi-sión de las pruebas de idoneidad, área de «Ingenie-ría textil y papelera» (128), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de prue-Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Ingeniería textil y papelera» (128), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Barcelona, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente, Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- D.
- Francisco Astals Coma. Joaquín Detrell Casellas. José Antonio García Hortal.
- Josefina Maillo Garrido.
- Arun-Baghunath Naik Kardile.
- D. Ascensión Riva Juan.

- D. Antonio Luis Torres López.
 D. Teresa Vidal Llucia.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en artículo 182 de la convocatoria en el plazo de treinta días

el articulo 18.2 de la convocatoria en el plazo de trenta dias naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

22271

RESOLUCION de 27 de agosto de 1984, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión de plazas de las Escalas de Asesores Actuarios. Asesores Estadísticos y Asesores Economistas del Cuerpo de Asesores de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de esta Dirección General de 23 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 152, de 26 de junio), se convocó oposición para la provisión de plazas de las Escalas de Asesores Actuarios, Asesores Estadísticos y Asesores Economistas del Cuerpo de Asesores de la Administración de la Seguridad Social, Esta Dirección General ha aprobado la lista provisional de

Esta Dirección General ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos, separados por turnos, que se relacionan en el anexo a esta Resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.1 de la citada convocatoria.

Los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4.3 de la mencionada convocatoria, podrán formular contra la lista provisional las reclamaciones previstas en el apartado 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la resolución que apruebe la lista definitiva, que se publicará asimismo, que apruebe la lista definitiva, que se publicará asimismo.

ción que apruebe la lista definitiva, que se publicará, asimismo, en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de agosto de 1984.—El Director general, Bernardo Fernández Fernández.

Escala de Asesores Actuarios

TURNO LIBRE

Admitidos

Apellidos y nombre	DNI
García Azpeitia, Regina	5.242.048 5.364.382 24.777.821 50.539.197 375.592

Excluidos

Por no tener la titulación requerida:

Apellidos y nombre	DNI
Toledo Aracil, Manuel	21.330.782

Escala de Asesores Estadísticos

TURNO LIBRE

Admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Alonso-Colmenares Gómez, María Dolores Allona Alberich, María Dolores	1.617.861 1.499.242 31.203.191